

de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de esta Provincia, sita en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Pz. de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Badajoz, a 24 de abril de 2003. El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, RAFAEL DÍAZ GARCÍA.

DEUDOR	N.I.F./C.I.F.
FÉLIX MUÑOZ BEJARANO	7433584

## DENOMINACIÓN DE ORIGEN JAMÓN DE HUELVA

*ANUNCIO de 20 de marzo de 2003, sobre exposición de los Acuerdos adoptados el 19 de marzo de 2003.*

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jamón de Huelva anuncia la exposición de los acuerdos adoptados en su Reunión Plenaria celebrada el 19.03.03 relativos a la Normativa para la calificación de reproductores, a la Normativa para la identificación de lechones ibéricos y a la Normativa de cobro de exacciones parafiscales y cualquier otro recurso que proceda.

Aracena, a 20 de marzo de 2003. El Secretario General, JOSÉ ANTONIO PAVÓN RODRÍGUEZ.

## PARTICULARES

*ANUNCIO de 27 de diciembre de 2002, sobre extravío del Título de Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas de D. Vicente González Prada.*

Se hace público el extravío del Título de Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas de D. Vicente González Prada.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, a 27 de diciembre de 2002. El Interesado, VICENTE GONZÁLEZ PRADA.

*ANUNCIO de 21 de marzo de 2003, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D<sup>a</sup> Desireé Núñez Matamoros.*

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D<sup>a</sup> Desireé Núñez Matamoros.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 21 de marzo de 2003. La Interesada, DESIREÉ NÚÑEZ MATAMOROS.